



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del Programa de Medicina Veterinaria.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y ESTATUTARIAS, en especial, lo previsto en el artículo 34, literal e, del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002

CONSIDERANDO,

Que, mediante Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002, el Consejo Superior Universitario estableció la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.

Que, el artículo 34 del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, "Por el cual se actualiza el Acuerdo No.042 del 17 de junio de 1999, Estatuto General de la Universidad de Pamplona" establece las funciones del Consejo Académico, entre ellas, "Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad"

Que mediante Acuerdo No. 027 del 08 de abril de 2001, se creó el Programa de Medicina Veterinaria en la Universidad de Pamplona.

Que por Acuerdo No. 043 del 05 de agosto de 2003, se modificó el Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias y por Acuerdo No. 072 del 20 de diciembre de 2005, se reestructuró el Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria.

Que el Comité Curricular del Programa de Medicina Veterinaria en sus sesiones de los días 27 de mayo y 15 de julio de 2019 y según constan en las actas No 001 y 003, consideró necesario modificar el plan de estudios del Programa de Medicina Veterinaria, justificado en los siguientes aspectos, 1. Ofertar un programa académico que esté acorde con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional. 2. Un plan de estudios que esté acorde con las tendencias a nivel nacional e internacional en cuanto a créditos que permita



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

la homologación de los mismos para que fomente la movilidad e intercambio de estudiantes. 3. Un plan de estudios flexible e interdisciplinario que le permita al estudiante satisfacer sus expectativas académicas y profesionales. 4. Un plan de estudios que permita la inserción de los estudiantes en procesos investigativos de formación en el aula de clase. 5. Un currículo que propenda por una menor deserción, una mayor permanencia e inclusión de los estudiantes en el programa. 6. Un plan de estudios que defina las áreas de competencia y las competencias de egreso y las competencias del saber hacer (procedimental), saber conocer (cognitivo), saber ser (actitudinal), de acuerdo a las necesidades del sector productivo, las áreas de desempeño de los egresados y las nuevas necesidades de formación de los profesionales acorde con las recomendaciones de entidades regionales, nacionales e internacionales. 7. Un plan de estudios que promueva el dominio de un segundo idioma. 8. Un pensum que permita la articulación de las diferentes áreas del saber de la medicina veterinaria para establecer la correlación clínica.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias en su sesión del día 26 de octubre del 2020, y según consta en el Acta N° 009, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria.

ACUERDA,

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria en la modalidad presencial ofertada en la sede de Pamplona, Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: El programa de Medicina Veterinaria consta de 184 créditos distribuidos en 10 semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad presencial.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
164004	Educación ambiental	CSH	2	32	0	64	96	--
153002	Cátedra Faría	CSH	2	32	0	64	96	--
171342	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	CSH	1	0	48	0	48	--



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

156018	Fundamentación en ciencias básicas	CFP	3	48	0	96	144	--
155263	Comprensión, redacción de trabajos científicos y técnicos	CFP	2	32	0	64	96	--
155210	Etología y manejo animal	CFP	3	32	48	64	144	--
155264	Introducción a las Ciencias veterinarias	CFP	2	16	48	32	96	--
162003	Habilidades comunicativas	CSH	2	32	0	64	96	--
162274	Inglés Nivel I	CSH	2	16	48	32	96	--
TOTALES			19	240	192	480	912	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
154104	Anatomía I	CFP	4	32	96	64	192	R-155264
162275	Inglés Nivel II	CSH	2	16	48	32	96	R-162274
155265	Bioquímica veterinaria	CFB	3	32	48	64	144	R- 156018
156017	Biología celular y molecular	CFB	3	32	48	64	144	R- 156018
155266	Metodología de la investigación agropecuaria I	CFP	2	32	0	64	96	R- 155263
150001	Electiva socio humanística I	CSH	2	32	0	64	96	--
164010	Ética	CSH	2	32	0	64	96	--
167389	Informática Básica	CSH	1	0	48	0	48	--
TOTALES			19	208	288	416	912	



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155201	Anatomía II	CFP	4	32	96	64	192	R-154104
155216	Histoembriología	CFP	3	32	48	64	144	R-154104 R-156017
162276	Inglés Nivel III	CSH	2	16	48	32	96	R-162275
155106	Microbiología veterinaria	CFP	3	32	48	64	144	R-156017
155267	Metodología de la investigación agropecuaria II	CFP	2	32	0	64	96	R-155266
155107	Nutrición general	CFP	3	32	48	64	144	R-155265
150002	Electiva socio humanística II	CSH	2	32	0	64	96	--
TOTALES			19	208	288	416	912	

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155268	Fisiología I	CFP	3	32	48	64	144	R-155265 R-155201
155269	Propedéutica clínica veterinaria I (pequeñas especies)	CFP	2	16	48	32	96	R-155201 R-155210
162284	Nivel Inglés IV	CFB	2	16	48	32	96	R-162276
155270	Inmunología veterinaria	CFP	3	32	48	64	144	R-155106
155228	Parasitología y enfermedades parasitarias	CFP	4	48	48	96	192	R-155106
155271	Genética y mejoramiento animal	CFP	2	16	48	32	96	R-155267 R-156017
155272	Sanidad de la producción de especies menores	CFP	2	16	48	32	96	R-155107 R-155106



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

164374	Formación Ciudadana y Cultura de la Paz	CSH	1	0	48	0	48	--
TOTALES			19	176	384	352	912	

QUINTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155273	Fisiología II	CFP	3	32	48	64	144	R- 155268
155274	Propedéutica clínica veterinaria II (grandes especies)	CFP	3	32	48	64	144	R-155201 R-155210 R-155269
155208	Enfermedades infecciosas	CPR	4	48	48	96	192	R- 155270 R-155228
155275	Patología médica veterinaria	CFP	3	32	48	64	144	R-155216 R- 155270
155276	Sanidad de la producción de grandes especies	CPR	2	16	48	32	96	R-155107 R-155106 R-155272
155277	Epidemiología Veterinaria	CPR	2	32	0	64	96	R-155228
155278	Formulación, planeación y evaluación de proyectos productivos	CFP	2	32	0	64	96	R-155272
TOTALES			19	224	240	448	912	

SEXTO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155279	Farmacología y toxicología veterinaria I	CPR	3	32	48	64	144	R-155273
155280	Teriogenología	CPR	3	32	48	64	144	R-155273



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

155281	Patología y correlación clínica veterinaria	CPR	3	32	48	64	144	R-155275 R-155269 R-155274
155230	Patología especial veterinaria	CPR	3	32	48	64	144	R- 155273 R-155208 R-155275
155282	Electiva profesional	CFP	2	16	48	32	96	--
154001	Extensión y desarrollo rural	CFP	2	16	48	32	96	R- 155278
155283	Mercadeo y emprendimiento	CFP	2	32	0	64	96	R-155278
155284	Salud Pública veterinaria I	CFP	2	16	48	32	96	R155277 R-155208
TOTALES			20	208	336	416	960	

SÉPTIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155285	Farmacología y toxicología veterinaria II	CPR	3	32	48	64	144	R-155279
155286	Biotechnología de la reproducción	CPR	2	16	48	32	96	R-155280
155287	Salud Pública veterinaria II	CPR	2	16	48	32	96	R- 155284
155288	Medicina de rumiantes	CPR	3	32	48	64	144	R-155281
155289	Medicina de Especies Menores	CPR	3	32	48	64	144	R-155279 R-155230
155290	Imagenología	CPR	2	16	48	32	96	R-155274
155291	Electiva de Profundización I	CPR	2	16	48	32	96	--
155219	Medicina Aviar	CPR	3	32	48	64	144	R-155230
TOTALES			20	192	384	384	960	



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

OCTAVO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155202	Cirugía Veterinaria	CPR	4	32	96	64	192	R-155285 R-155290
155292	Medicina de Especies Silvestres	CPR	3	32	48	64	144	R-155289
155293	Medicina de Equinos	CPR	3	32	48	64	144	R-155288
155294	Electiva de profundización II	CFP	2	16	48	32	96	R-155291
155295	Medicina de Caninos y Felinos	CPR	3	32	48	64	144	R-155290 R-155285
154116	Política Agropecuaria Colombiana	CFP	2	32	0	64	96	R-154001
155296	Ética profesional y bienestar animal	CFP	2	32	0	64	96	R-164010 R-155287
TOTALES			19	208	288	416	912	

NOVENO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155297	Clínicas	CPR	15	0	720	0	720	Haber cursado y aprobado 154 créditos académicos
TOTALES			15	0	720	0	720	



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

DÉCIMO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	Créditos Totales	HCD		HCI	HTS	Requisitos
				HT	HP			
155298	Trabajo de Grado	CPR	15	0	720	0	720	R- 155297
TOTALES			15	0	720	0	720	

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios

CD	HCD	HCI	HTS
184	5504	3328	8832

Componente	CFB	CFP	CPR	CSH
Créditos	8	72	83	21
Porcentaje	4.34%	39.13%	45.10%	11.43%

Convenciones

CD: Créditos
HCD: Horas de Contacto Directo
HT: Horas Teóricas
HCI: Horas de Contacto Indirecto
HP: Horas Prácticas
HTS: Horas Totales Semestre

CFB: Componente de Formación Básica
CFP: Componente de Formación Profesional
CPR: Componente de Profundización
CSH: Componente Social y Humanístico

PARÁGRAFO PRIMERO: La asignatura Electiva Profesional busca incentivar los componentes de interdisciplinariedad y la flexibilidad con otros programas de la Facultad de Ciencias Agrarias y otros programas de la Universidad de Pamplona, con áreas afines al programa de Medicina Veterinaria y busca que las áreas de electivas puedan ser escogidos por los estudiantes y que contribuyen a la formación integral. Esta materia está ubicada en sexto semestre, pero puede ser cursada a partir del segundo semestre y no tendrá prerrequisitos para ser matriculada con el fin de contribuir a la flexibilidad del plan de estudios. Esta materia estará conformada por las siguientes opciones electivas de materias en los programas académicos de la



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

Facultad de Ciencias Agrarias (Ingeniería Agronómica y Zootecnia), Facultad de Ciencias Básicas (Biología y Microbiología), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Administración de Empresas), Facultad de Ingenierías y Arquitectura (Ingeniería de Alimentos).

Tabla 3. Programas de Ingeniería Agronómica y Zootecnia

Código	Nombre de la asignatura	Créditos
154115	Pastos y forrajes	2
154102	Agroclimatología	2
155101	Contabilidad y administración agropecuaria	2
155233	Producción animal	2
154103	Agroecología	2
154106	Economía agropecuaria	2
154002	Materias primas agropecuarias	2
154114	Mercadeo y crédito agropecuario	2
154117	Sistemas agroforestales	2

Tabla 4. Programas de Biología y Microbiología

Código	Nombre de la asignatura	Créditos
168232	Higiene y seguridad industrial	2
158230	Diseño Experimental biológico	2
158233	Seminario de problemas microbiológicos	2

Tabla 5. Programa de Administración de Empresas

Código	Nombre de la asignatura	Créditos
159255	Investigación de mercados	2



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

159277	Fundamentos de economía	2
159269	Organización y gestión solidaria	2
159245	Contabilidad para la gestión empresarial	2

Tabla 6. Programa de Ingeniería de Alimentos

Código	Nombre de la asignatura	Créditos
1652129	Toxicología alimentaria	2
1652138	Calidad e Idoneidad de los Alimentos	2

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las asignaturas del banco de Electivas de Profundización I y II estarán conformadas por las siguientes asignaturas:

Tabla 7. Electiva de profundización I

Código	Asignatura
155299	Bienestar en los sistemas de producción y sacrificio
155300	Profundización en anestesiología
155301	Profundización dermatología
155302	Técnicas básicas de biología molecular
155303	Patologías pódales en bovinos y equinos.
155304	Calidad del agua y diagnóstico histopatológico en explotaciones piscícolas

Tabla 8. Electiva de profundización II

Código	Asignaturas
155305	Bienestar de animales silvestres y fauna de rescate
155306	Cirugía mínimamente invasiva
155307	Profundización en oftalmología.
155308	Técnicas avanzadas de biología molecular.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ACUERDO N° 037
14 DE JULIO DE 2021**

155309	Herramientas diagnósticas y terapéuticas en grandes animales (cirugía laparoscópica y otras).
155310	Profundización en patología piscícola

PARÁGRAFO TERCERO. Para los cursos presentes en el Banco de Electivas de Profundización I y II la oferta dependerá, del talento humano, de los recursos y de la demanda esperada.

ARTÍCULO CUARTO: Los requisitos de grado serán los establecidos por el Reglamento Estudiantil de Pregrado vigente.

ARTÍCULO QUINTO: El noveno semestre tendrá una sola materia denominada Clínicas en el cual los estudiantes deberán realizar cinco rotaciones obligatorias con la siguiente duración: Rotación Clínica de Pequeñas Especies (4 semanas), Clínica ambulatoria de grandes especies (4 semanas), Medicina y producción aviar y/o especies menores (4 semanas), Salud pública e inocuidad alimentaria (2 semanas), Medicina de especies silvestres (2 semanas).

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo con la disponibilidad de sitios y casos clínicos se podrá optar por una rotación electiva relacionada con otras áreas del desempeño del Médico Veterinario, con previo estudio y aprobación del Comité Curricular del programa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para matricular la asignatura Clínicas ubicada en el noveno semestre el estudiante debe haber cursado y aprobado 154 créditos académicos. Estas prácticas serán coordinadas por el Comité Curricular del programa, junto con el director de rotaciones clínicas.

ARTÍCULO SEXTO: El décimo semestre está constituido por la materia trabajo de grado. Las modalidades de trabajo de grado son las establecidas en el Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005. En el caso de la modalidad práctica empresarial del inciso sexto de dicho acuerdo en el programa de Medicina Veterinaria se denominará Práctica Médica y/o Productiva. Esta modalidad de trabajo de grado será coordinada por el Comité de Trabajos de Grado junto con el director de Práctica Médica y/o Productiva.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente modificación del plan de estudios aplica a partir de la autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional, y solo para estudiantes que ingresen luego de la autorización del presente acuerdo. No aplica plan de asimilación para estudiantes antiguos a los cuales se les mantendrá el pensum vigente 2006. En todo caso se respetarán los derechos de los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV y lo estipulado en los parágrafos segundo y tercero del Acuerdo No 186 del 02 de diciembre de 2005.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

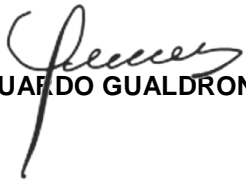


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ARTÍCULO OCTAVO. Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de notificación ante el Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO
Presidente



EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA
Secretario


V°B°. Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector Académico


Proyectó: **José Flórez Gélvez**
Director de Departamento


Revisó: **José Del Carmen Santiago Guevara**
Director de Registro y Control Académico


Revisó: **Blanca Judith Cristancho Pabón**
Directora Oficina de autoevaluación y
acreditación


Revisó: **José Vicente Carvajal Sandoval**
Jefe oficina de asesoría jurídica



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750